

RESOLUCIÓN N° **0553** C.D.
Expediente S01:0001546/2017

PARANÁ, 24 MAY 2017

VISTO:

La realización de la Declaración de Interés Institucional de las Jornadas de Capacitación para Gestión Directiva de las Escuelas de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Secretaría de Escuelas de La Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Escuelas ha propiciado la realización de las Jornadas de Capacitación para Gestión Directiva de las Escuelas de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales y se solicita sea declarada de Interés Institucional;

Que esta propuesta tiene por finalidad fomentar la reflexión acerca de las particularidades de las escuelas pre-universitarias en sus diferentes modalidades, el abordaje de las dimensiones institucionales que caracterizan la organización escolar, la socialización y la contextualización de las distintas normativas que regulan la cotidianeidad escolar;

Que las mismas están destinadas a los aspirantes a cargos de gestión directiva de las escuelas de la FHAYCS;

Que las mismas estarán a cargo del equipo técnico-pedagógico de la Secretaría de Escuelas y Equipos Directivos de las escuelas de la FHAYCS;

Que dichas jornadas se llevaran a cabo en dos jornadas los días 19 de mayo y 2 de junio de 2017 de cuatro horas cada una;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en reunión ordinaria del día 28 de abril de 2017 ha aprobado por unanimidad la propuesta presentada en todos sus términos;

Que este Cuerpo es competente para entender en esta temática según surge del artículo 23° inciso "n" del Estatuto Académico Provisorio de esta Universidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES**


RESUELVE:

[Handwritten signature]

RESOLUCION N° **0553** C.D.
Expediente S01:0001546/2017

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional la realización de las Jornadas de Capacitación para Gestión Directiva de las Escuelas de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales a realizarse los días 19 de mayo y 6 de junio de 2017.-

ARTÍCULO 2º: Registrar, notificar a los interesados y enviar copia al Departamento Despacho, publicar, y cumplido, archivar.-
F.G.R./C.J.


Sr. Fernando Gabriel RAMIREZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos


Mgs. Maria Gracia BENEDETTI
Decana
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos